

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros 3 :: Teléfono 12.642 // Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA // Madrid, 24 de septiembre de 1930 // Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA // AÑO LXIV.—NUMERO 12.407

LA REVOLUCION CHILENA

Centenares de personas encarceladas

MENDOZA (Argentina).—Circulan insistentes rumores sobre el movimiento revolucionario iniciado el domingo en Concepción por los generales Grove y Bravo. Aunque las noticias son algo confusas, parece que la insurrección es mucho más importante de lo que ha reconocido el Gobierno chileno, quien en sus notas oficiales, ha afirmado que era dueño de la situación.

Se asegura que en la región meridional de Chile han sido encarceladas centenares de personas complicadas en el movimiento revolucionario de Concepción, y que el Gobierno ha adoptado medidas para hacer abortar la sublevación.

Detención de aviadores y oficiales

NUEVO YORK.—Telegrafían de Mendoza (Argentina) que en Concepción fueron detenidos los aviadores que participaron en la tentativa revolucionaria y que sus aparatos han sido confiscados. También han sido detenidos veinte oficiales de la guarnición de aquella ciudad que se adhirieron al movimiento.

Todos los detenidos han sido trasladados, con fuerte escolta, a bordo del contratorpedero «Almirante Uribe».

Interrupción de comunicaciones y tráfico

BUENOS AIRES.—Después de las noticias contradictorias recibidas ayer sobre el movimiento revolucionario de Concepción, se ha sabido hoy que las comunicaciones telegráficas y telefónicas entre Santiago, Valparaíso y Concepción están interrumpidas. Igualmente ha quedado suspendido el tráfico ferroviario en la región que se extiende al Sur de Santiago.

El fiscal militar ha marchado a Concepción

BUENOS AIRES.—El embajador de Chile, doctor Urrejola, ha declarado que se mantiene inalterable el orden en todo el país, y presume que la empresa subversiva fué un acto de arrojo personal de sus promotores, sin posibilidad alguna de éxito. Añadió que el fiscal militar se ha trasladado desde Santiago a Concepción para instruir el sumario a los insurrectos que, como se sabe, se hallan detenidos.

SANTIAGO DE CHILE.—Las noticias acerca de los sucesos desarrollados el domingo en Concepción siguen siendo escasas.

El juez militar encargado de la instrucción del sumario, general Charpin, ha regresado de Concepción después de haber revistado las fuerzas militares de la circunscripción, habiendo manifestado que todo marcha normalmente.

Poco después de su llegada celebró una extensa conferencia con el ministro de la Guerra, general Blanco.

Se asegura que ha sido detenido el señor Ugalde

BUENOS AIRES.—Se asegura que uno de los promotores del movimiento, D. Pedro Ugalde, que logró escapar al ser detenido sus compañeros, ha sido preso y trasladado al Talcahuano.

Las noticias que se reciben de Buenos Aires son contradictorias

BUENOS AIRES.—Noticias llegadas de Los Angeles y Campana (frontera chilena) dicen que la censura es rigurosa en Santiago de Chile, y se hace muy difícil la transmisión de noticias.

Se han establecido en la frontera chilena numerosos destacamentos de tropas, que ejercen constantemente vigilancia.

Las noticias que llegan de Chile son contradictorias.

No obstante, el Gobierno ha comunicado a las autoridades de todas las poblaciones que el orden está asegurado y la tranquilidad es completa.

También circulan rumores varios que no es discreto acoger.

Los ministros del Interior y Negocios Extranjeros quitan importancia a lo ocurrido

SANTIAGO DE CHILE.—Los ministros del Interior y de Negocios Extranjeros

han declarado que han sido detenidos dos ex militares y algunos paisanos que habían intentado provocar una insurrección. Todos los rumores que circulan sobre supuestas sublevaciones carecen en absoluto de fundamento.

Según la Legación chilena en París, reina absoluta tranquilidad

PARIS.—La Legación de Chile ha publicado el siguiente comunicado: «El ministro de Chile ha recibido una nota oficial de su Gobierno declarando que después de la detención de los oficiales que intentaron provocar un movimiento revolucionario reina en el país la más absoluta tranquilidad.»

El viaje del Príncipe de Asturias

En La Coruña

CORUÑA.—El príncipe de Asturias llegó a mediodía a la casa del conde de Maceda, almorzando en unión de éste, los marqueses de Camarasa y Santa Cruz de Rivadulla, el conde de la Torre de Cela, la señora de Ozores Saavedra y señoras de Linares Rivas y Fariña.

A las cinco de la tarde llegó a la Coruña. Aguardábanlo en el límite municipal el Ayuntamiento, las autoridades civiles, numerosas comisiones y nutrido público. Al aparecer el automóvil de Su Alteza, se dispararon cohetes y el gentío prorrumpió en vítores y aplausos.

El príncipe invitó al alcalde para que subiera a su automóvil, formándose entonces una caravana de más de noventa autos para entrar en la ciudad. En el trayecto hasta ésta, muchísima gente, situada a ambos lados de la carretera, aplaudió al heredero del Trono. Ante la Fábrica de Tabacos se detuvo la comitiva. Un grupo de cigarreras entregó al príncipe un ramo de flores y le dió la bienvenida.

En todas las calles de la Coruña había extraordinario público, y muchas pasas lucían cogaduras. El príncipe se dirigió al Ayuntamiento, donde se apiñaba un muchedumbre. Las fuerzas de Infantería le tributaron honores, confundiendo los acordes de la Marcha Real con los vítores y los aplausos. Allí aguardaban las autoridades, comisiones militares y el marqués de Magaz, que había llegado momentos antes del ferrol. El príncipe presenció el desfile de las tropas y subió después al salón de sesiones del Ayuntamiento, donde muchas señoras de aristocracia le tributaron una ovación. Seguidamente desfiló ante Su Alteza las autoridades y las representaciones de entidades y organismos. Terminado el desfile aceptó un «dunch» ofrecido por el alcalde.

Durante el «dunch» asomó al balcón principal del Ayuntamiento. El gentío, congregado en la plaza le ovacionó.

Del palacio municipal Su Alteza marchó a visitar la Obra de Atocha, Fundación benéfico-escolar, en la que los alumnos dieron lectura de una expresiva salutación, al final de la cual pidieron al príncipe que interceda cerca de los Reyes para que venga a la Coruña su augusta hermana la infanta doña Beatriz, presidenta honoraria de la Fundación.

Por lo avanzado de la tarde, el príncipe no recorrió la población como estaba proyectado, marchando al Club Náutico para presenciar las regatas de canoas, automóviles y zapatillas, interesándose mucho por este deporte.

Terminadas las regatas, ya de noche, entregáronse los premios a los vencedores, que fueron: Walter Meave, de Santander, y José Linares Rivas, señorita de Linares y Pedro Barrié, de la Coruña.

Provincias

Obsequio de unos reclusos al poeta señor Salazar

ALICANTE.—En el Reformatorio de adultos dió un concierto la banda de música municipal y el catedrático Sr. Campos Loma disertó acerca de la significación

de las obras españolas que formaban el programa.

Los reclusos regalaron al poeta D. Rodolfo Salazar, que se encuentra veraneando en Alicante, una pitillera y una cerilla de carey, con incrustaciones y caricaturas hechas por el maestro Xaudaró en obsequio a su compañero.

El monumento a Galdós

LAS PALMAS.—El domingo se inaugurará el monumento a D. Benito Pérez Galdós. Pronunciará un discurso el director de Prisiones, Sr. Betancort. Ese día, por la noche, habrá una velada en el teatro Pérez Galdós, como homenaje al ilustre escritor, en el que tomarán parte varias sociedades.

Antes de 1 de octubre se prepara la celebración de una semana Galdós.

Se ha recibido una carta de D. Gregorio Marañón, en la que dice que en la imposibilidad de venir ahora a Las Palmas con D. Ramón Pérez de Ayala y don Victorio Macho, lo harán el próximo diciembre con obsequio de arrojar flores sobre el monumento a Galdós. Se hacen gestiones con los familiares de éste para trasladar los restos del insigne escritor desde Madrid a Las Palmas y depositarlos en la cripta del monumento.

El cañonero «Dato» averiado

BILBAO.—Ha entrado en este puerto el cañonero «Dato» para reparar una avería sufrida en San Juan de Luz a causa de una fortísima galerna que le hizo perder un ancla.

Diputación Provincial

LAS CEDULAS DE LOS FUNCIONARIOS Y OBREROS MUNICIPALES

En la Diputación provincial se facilitó la siguiente nota:

«Los dependiente y obreros municipales del Matadero del Ayuntamiento de Madrid que aparecen en descubierto por el valor de su cédula en 1929, esuvieron en la Diputación provincial en el día de ayer, con motivo de no haber admitido su jornal semanal, por la retención solicitada por el agente ejecutivo.

Se les invitó a presentar una instancia al objeto de favorecerles en lo posible dentro de los preceptos legales, en atención a que más que culpa de ellos es de los pagadores y habilitados del Ayuntamiento, pues, según se deduce de éstos y de otros casos, no exigen, como es su deber, la exhibición de la cédula al percibir los haberes del segundo mes de cobranza voluntaria según preceptúa la instrucción de 4 de noviembre de 1925, en el artículo transcrito de la legislación anterior.

Es de suponer que a la Alcaldía no se le haya dado conocimiento del asunto, puesto que al tener el Ayuntamiento de Madrid una participación importante en el impuesto, se halla, lo mismo que la Diputación, directamente interesada en su mejora y desarrollo.»

Días de pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, desde las diez a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1.—Montepío militar, Letras S a Z. Montepío civil, Letras N a Z. Soldados.

Día 2.—Montepío militar, Letras A a F. Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 3.—Montepío militar, Letras G a K. Montepío civil, Letras A y B. Jubilados segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 4.—Montepío militar, Letras L a M. Montepío civil, Letras C a F. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Tenientes. Magisterio. Jubilados y Pensiones.

Día 5.—Cruces (de diez a doce).

Día 6.—Montepío militar, Letras N a R. Montepío civil, Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Días 7 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

El trabajo científico en las universidades

LAS JUNTAS DE GOBIERNO VELARAN POR EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, sobre las delegaciones del Ministerio a las Juntas de Gobierno, cuya parte más interesante dice así:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha servido ordenar que por designación del Ministerio se confíe a las Juntas de Gobierno de las Universidades la misión de velar por el cumplimiento de la ley y las disposiciones legales consiguientes en cuanto se refiera a la moral del trabajo científico en la enseñanza universitaria, y, en consecuencia, a la asistencia de los profesores a las cátedras y la actuación en ellas, con el respeto debido a la libertad doctrinal del maestro universitario, concediendo a la vez a dichas Juntas de Gobierno y también por delegación, las atribuciones necesarias para autorizar por excepciones justificadas los casos de falta de asistencia a clases razonables, y para aplicar en los demás las sanciones oportunas de ejecución inmediata, proporcionando al Ministerio la aprobación de las que inexcusablemente exija la aprobación de Real orden y dejando a salvo el recurso de alzada cuando proceda.»

Firma del Rey

Su Majestad ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Nombrando comandante general de Ingenieros de la octava región al general de brigada D. Emilio Luna Barba.

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, don Juan Vaxeras Coll, pase a la de segunda.

Autorizando la celebración de un concurso para arrendamiento de locales don de instalar la Comisión de Movilización de Industrias Civiles de la plaza de Oviedo.

MARINA.—Declarando de urgencia la ejecución de obras en el transporte de guerra «Contramaestre Casado», y autorizando al ministro de este departamento para contratar las mismas directamente con la Unión Naval de Levante, S. A.

Autorizando la adquisición de 15.000 granadas ordinarias, con sus espoletas, para la artillería de 47 milímetros Vickers.

EL TIEMPO

Predicciones de hoy

Cantabria y Galicia: Vientos flojos nieblas.

Resto de España: Buen tiempo.

Rutas aéreas: En las rutas de Madrid, Francia y Barcelona, no es de esperar que el tiempo se modifique.

Ruta a Canarias: Buen tiempo en el territorio español, algunos aguaceros en las costas de Africa.

Agricultura: No es de esperar que llueva en España.

Navegantes: El mar estará tranquilo por el litoral español.

La temperatura máxima de ayer fué de 35 grados en Sevilla y la mínima de 7 en Palencia. En Madrid, la máxima de ayer fué de 28 y la mínima de 16.

El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.

Información de Marina

CUERPO DE INTENDENCIA E INTERVENCIÓN

Se dispone que el contador de navío don Raimundo Fidej Martínez sea relevado en el cargo de contador habilitado del crucero «Príncipe Alfonso» por el oficial de igual empleo D. Andrés Avellino de Barrionuevo y España, que cesará en la habilitación de la provincia marítima de Málaga, encargándose de este destino el también contador de navío D. Edmundo Nuñez Limón, que presta sus servicios en el departamento de Cádiz.

Al desembarcar el contador de navío señor Martínez y Gómez pasa a continuar su servicio al departamento de Ferrol, como habilitado de la Escuela de Ingenieros y Maquinistas, que en la actualidad está desempeñado interinamente por un contador de fragata.

Se concede situación de reemplazo, por enfermo, al contador de navío don José María Navarro Laguarda.

Habiendo cumplido dos años de embarco en los buques de la escuadra el contador de navío D. José Luis de Montalvo y García-Camba, se dispone que sea relevado en el destructor «Sánchez Barcáiztegui» por el oficial de igual empleo D. José de Vizcarrodo y Martínez, quien a su vez será substituido por el también contador de navío D. Joaquín Pérez Riquelme en los destinos de habilitado de la Maestranza e interventor del ramo de Ingenieros del arsenal de la Carraca.

Al desembarcar el contador de navío D. José Luis Montalvo pasa a continuar sus estudios al departamento de Cádiz.

Cumplidas por el contador de fragata don Luis Montero y Gutiérrez de Terán las condiciones reglamentarias para el ascenso al empleo inmediato superior, ascendiendo a contador de navío, con antigüedad y sueldo de 1.º de septiembre de 1927.

CUERPO GENERAL

Para cubrir la vacante producida en el empleo de capitán de navío de la escala de servicios de Puerto, por pase a la situación de reserva del jefe de dicho empleo D. Francisco Rozas y Fernández Flórez, se promueve a su inmediato empleo al capitán de fragata D. Fernando Pérez Ojeda.

Se nombra jefe del segundo Negociado de la sección de Material de este Ministerio al capitán de fragata D. Calixto de Paredes y Chacón.

Se dispone que el capitán de corbeta don Ramón Díez de Rivera y Casares, marqués de Huétor de Santillán, pase destinado al gabinete de estudios de la Dirección general de Campaña y de los servicios de Estado Mayor.

Notas militares

Un banquete en la Academia de Artillería

SEGOVIA.—En la Academia de Artillería se ha celebrado un banquete en honor de los alumnos recientemente incorporados, procedentes de la General.

Al acto asistió una comisión de profesores. A los postres pronunciaron discursos los alumnos que figuraban a la cabeza de las respectivas promociones.

Banquete al general D. Federico Berenguer

ZAFFRA.—Llegó el capitán general don Federico Berenguer, acompañado del general jefe de su Estado Mayor, para asistir a las escuelas prácticas que en esta localidad celebra el regimiento de Gravelinas.

El general Berenguer y su acompañante, así como los jefes del regimiento, han sido agasajados con un banquete.

No se devuelven los originales, número 39 de publicación

GRAVE ACCIDENTE

Cae un "hidro" y perece el piloto

BARCELONA.—Alrededor de las nueve, se produjo un accidente de aviación, a una milla aproximadamente de la escollera. Evolucionaba de una manera anormal el "hidro" «Machi 18», pilotado por el maestro de Aeronáutica D. Eduardo Bonavía, y como observador, el teniente de navío D. Rafael García de Angulo. Frente a los cuartiles y talleres de la Aeronáutica Naval se encontraban jugando con un balón cerca de un centenar de marineros, cuando de pronto vieron que el "hidro" hacía un viraje vertical y entraba en barrera. Inmediatamente salieron hacia el punto donde había caído el aparato dos botes con marineros, un buzo y un médico con el botiquín de urgencia. Cuando llegaron el teniente de navío señor García de Angulo luchaba con las olas. Rápidamente le tiraron un cable, y al llegar al bote, el médico pudo comprobar que no ofrecía peligro, apreciándosele ligeros rasguños y magullamiento general. Mientras tanto el buzo y los marineros exploraban los alrededores en busca del maestre. Después de varias inútiles exploraciones, el teniente García de Angulo, más repuesto, se puso una escafandra y sustituyó al buzo, pero también sin resultado. Durante la mañana los marineros y los buzos han continuado afanosamente la busca del maestre, perdiéndose toda esperanza y dándosele por ahogado. Posiblemente el "hidro" podrá ser puesto a flote.

Al advertir el accidente los compañeros que volaban en otros dos aparatos descendieron rápidamente, arrojándose al agua los alféreces de navío D. José María Calvar y D. José García Zarálegui, consiguiendo salvar al alférez de navío D. Rafael Angulo uno de los tripulantes del "hidro" siniestrado.

El Sr. Angulo se arrojó al mar antes de que el aparato se estrellara, y pudo ser recogido sano y salvo, sufriendo solamente un rasguño en la cara.

No ocurrió lo propio con el contramaestre Jaime Bonavía, compañero de vuelo, que a pesar de los múltiples esfuerzos realizados no pudo ser encontrado.

Acudieron también a prestar auxilio el torpedero 11 y varias lanchas de la Aeronáutica naval, con personal técnico, efectuando varios cruces por el lugar donde cayó el aparato, por si encontraban al desaparecido.

El aparato, que quedó completamente destrozado, ha sido remolcado por el torpedero 11 al muelle del contradique, junto a los cobertizos de la Aeronáutica.

Un buzo ha practicado varias pesquisas para encontrar al contramaestre, sin haberlo conseguido hasta ahora.

Con motivo de este desgraciado accidente, se comentó en la Aeronáutica naval que el contramaestre era un muchacho joven y diestro en los asuntos de aviación, queridísimo de sus superiores y compañeros por su carácter alegre y trato afable.

Había contraído matrimonio recientemente.

Información del Ejército

RELACION DE DESTINOS

Suboficiales

Don Luis Navazo de Casas, al regimiento de Gerona, 22; D. Ruperto Montoro Orts, al de Valencia, 23; D. Leonardo Pérez de Mendiguren, al de Cuenca, 27; don Federico Salmerón Pascual, al de Otumba, 49; D. Laureano Enriquez Jareño, al de Mahón, 63; D. Antonio Serrano, al de Las Palmas, 66; D. Cándido Alonso Carrillo, al de Cádiz, 67; D. José Borrachero García, al batallón Cazadores Chilianos, 17; D. José Balsega Albalade, a la zona de Orense, 44; D. José Pale Sirvent, al regimiento San Quintín, 47; D. Agustín Frutos González, al batallón montaña Mérida, 3.

Destinos a Cuerpos permanentes de

Africa

D. Gabriel Montoro Orts, D. Juan Parado Díaz y D. José Ceballos Montano, al de San Fernando, 11.

Ascendidos destinados por turno forzoso, con arreglo a la Real orden circular de 22 de noviembre de 1927 (D. O. número 262).

D. Rafael Alcalá Serrano, al batallón

Cazadores Madrid, 2; D. Rafael Mandillo Silvestre, al de San Marcial, 44; don Severino Fernández Losada, al de Tarragona, 78, y D. Gregorio Armentero de Dios, al batallón Montaña Reus 6.

Sargentos

D. Fernando Romero Vázquez, al regimiento de Zamora, 8; D. Timoteo Vela Sebastián, al de Aragón, 21; D. César López Benede, al de Gerona, 22; D. Pedro Caso Carbonero, al de La Albuera, 26; D. Luciano María Arnáiz, al de Constitución, 29; D. Santiago Gil Herrera, al de San Quintín, 47; D. Antonio Itibera Benítez, al de Cádiz, 67; D. Gabriel Morales Delgado, al batallón Montaña Ibiza, 7; D. Miguel Gutiérrez Salvador, a la circunscripción reserva de Bilbao, 49; D. Angel Rodríguez Blázquez, a la Junta de clasificación y revisión de Toledo; D. Antonio Zulueta Serrano, al regimiento de Cádiz, 67; D. Jesús García Ayuso, a la circunscripción reserva de Madrid, 2; D. Juan Rodríguez Sánchez, al regimiento de Sicilia, 7; D. Manuel Martínez Ibarra, al regimiento Cuenca 27; D. Francisco Torrero Luque, al batallón Montaña Reus, 6; D. Isidoro Benito Bartolomé, al de Sicilia, 7; don Luis de Luna Domingo, al batallón Montaña La Palma, 8.

Destinos a Cuerpos permanentes de Africa Voluntarios.

D. Angel Caro Castro, al regimiento Melilla, 59; D. Francisco Ruiz Gallardo, al regimiento Melilla, 59; D. José Rebollos Martínez, al regimiento San Fernando, 11; D. Enrique Graldo García, al Regimiento San Fernando, 11.

La provincia de Lugo

Tiene gran importancia y merece estudio detenido el conflicto surgido en Lugo, por su origen y por su desarrollo. No debe juzgarse con ligereza, sino esperar a conocer bien conocidos los sucesos en sus detalles.

La huelga general se planteó como protesta de la conducta de las autoridades en relación con los sucesos del día 6 de este mes, con ocasión de la visita de propaganda política, que hicieron a la capital gallega los miembros de la Unión Monárquica Nacional, que venían provocando disturbios con su presencia en otras localidades.

A pesar de las razones de orden moral y político, que tuvieran los lucenses para oponerse a la estancia de los ex ministros de la Dictadura en Lugo, habrá que reconocer que el deber del gobernador y de todas las autoridades, es en cualquier caso, garantizar a quienquiera, alto o bajo, el ejercicio de sus derechos. Para ello, hay ocasiones en que la necesidad impone emplear la fuerza, de lo que resultan sucesos lamentables.

Lo que hay que estudiar en cada caso particular, es si hubo prudencia en la autoridad o faltó tacto. Es decir, si se apuraron o no todos los resortes para mantener el orden antes de apelar a la fuerza; pues es muy distinta la responsabilidad, si los hechos que se lamentan después, fueron o no fatalmente inevitables.

En el caso de Lugo, se generalizó la protesta, y se adhirió a ella algunas entidades que no deben apasionarse; pero no puede juzgarse sin completos elementos de juicio. Ha podido gestionarse la censura con miras políticas.

Pretenden también el sobreseimiento de los expedientes incoados contra los detenidos el día de los disturbios, y esa pretensión, siendo muy humanitaria y simpática, envuelve el grave peligro de sentar el precedente de la impunidad.

El Gobierno que ha declarado repetidamente en honor a la democracia y su deseo de que los ciudadanos disfruten de plenas libertades, escuchará el clamor de un pueblo que protesta y pide; pero tendrá que aquilatar si es el pueblo todo, o sólo algunos que se atribuyen su representación. Podrá atender o no la protesta; pero en cuanto a los sobreseimientos solicitados, lo que está en manos de la justicia, sólo los jueces pueden determinarlo, no según su voluntad sino según la ley.

Además, el Gobierno tiene el deber de robustecer el principio de autoridad, y no ha de proceder contra su representación en Lugo, si esta representación cumplió con su deber. Otra cosa sería si no supo hacer buen uso de sus atribuciones.

«Sindicato de Publicidad». — Barbieri, 8

DE ENCICLOPEDIA JURIDICA

Derecho penal

Vaguedad de contenido

La determinación del campo propio, del contenido y funciones de lo que tradicionalmente se viene denominando «Derecho penal», nos parece más difícil cuanto más meditamos sobre ello. Las siguientes líneas darán, en resumen, una idea del modo como al presente consideramos el problema y del origen y la índole de las dificultades que lo envuelven.

Por de pronto, el nombre mismo es ya de por sí equívoco, y los nombres suelen tener una importancia decisiva. No de las penas tan sólo se ocupa el derecho penal, lo mismo el doctrinal que el legislado, el llamado científico que el práctico, sino también de otras materias. En cuanto se abre un tratado de los que se dedican al estudio y organización del derecho penal, o un código penal, y con mayor razón aún si junto al código figura toda la legislación que de penal se califica en el pueblo o círculo social donde rija, puede advertirse que, además de las penas, y aun antes que de las penas, o también acaso con preferencia a las penas, a lo menos alguna vez, se trata de otras cosas. Por lo menos no queda fuera otro linaje de asuntos, que es el relativo a los delitos, actos que, según se dice (aunque ya veremos hasta que punto es ello exacto), son precisamente los que provocan y hacen indispensable la penalidad, y sin cuya previa existencia y valoración, esta última no tendría fundamento, ni, por consiguiente, vendría a la vida. He aquí por qué se arguye que tan motivada—o tan imotivada, pues ambas resultan así angostas e incompletas—como la denominación aludida, lo es la otra de «derecho criminal», preferida efectivamente por algunos y también empleada en muchísimas ocasiones, ya con sentido técnico o ya sólo con uno vulgar y vago, para designar los asuntos de que se trata. Frecuentes son, a no dudarlo, hasta el punto de equilibrarse a menudo con los anteriores, los casos en que se usan las expresiones de «derecho criminal», «código» o «códigos criminales», «justicia criminal», «legislación criminal» y otras muchas análogas.

Pero el caso es que ninguna de las dos designaciones, derecho penal o derecho criminal, es tampoco suficiente, aun sobreentendiendo que la primera comprende, además de las penas, los delitos, y la segunda, además de los delitos o crímenes, las penas. Porque lo mismo una que otra, sustituidas, si se quiere, por las de «penología» y «Criminología», que les son muy equivalentes, abarcan todo el contenido de cuestiones a las cuales consagran su atención los criminólogos o penalistas, ya funcionen en el llamado terreno de la ciencia, ya en el de la legislación, en el de la práctica de la administración de justicia, o en el del lenguaje usual y el de la valoración y los juicios vulgares, calificadas de sentido común: pues a estos últimos alcanza también la confusión, y antes bien ella es acaso, como siempre, la base de la que en los profesionistas se observa, aunque luego, como siempre también, esta última refuya a su vez sobre la otra. Al derecho penal o criminal, o digamos a la penología o criminología, pertenecen, no sólo las materias del delito y de la pena estrictamente consideradas (el concepto de uno y otra, su naturaleza, condiciones y elementos constitutivos...), sino también las más importantes, acaso, de la relación entre ambos términos, o sea las de la imputabilidad y la responsabilidad, las de la proporción penal, el fin y el alcance de la penalidad; y no sólo las materias del enlace adecuado entre delito y pena, cosa, de un lado, puramente doctrinal y especulativa, pero de otro lado práctica—pues para encontrar ese enlace, poniéndolo al servicio de la ordenada y justa vida social, funcionan los tribunales de justicia—, sino también las materias tocantes a la ejecución provechosa de la pena legalmente asignada y judicialmente decretada, donde tiene su lugar propio la amplísima esfera, más amplia y más interesante cada día, del «Derecho penitenciario» y de la correspondiente disciplina científica, esfera que así constituye parte integrante del derecho penal o criminal. Cabalmente porque el derecho penitenciario queda incluido en el penal, y no se trata de dos entidades con vida independiente, la penetración entre uno y otro se va haciendo cada vez más íntima; y a conse-

cuencia de ello, no solamente reclaman los respectivos cultivadores y órganos que la ejecución penal represente sólo un momento del proceso penológico, es decir, una consecuencia del establecimiento legal y judicial de la pena proporcionada, sino que poco a poco se han ido fundiendo donde quiera las respectivas instituciones, de modo que si antes los organismos encargados de imponer las penas de privación de la libertad, verbigracia, dependían del Ministerio de la Justicia, mientras que los encargados de aplicarlas dependían del de la Gobernación o el Interior, hoy, en cambio, unos y otros dependen del primero, queriendo ello indicar, según parece, que la materia de la administración penitenciaria es tan de derecho penal y tan de administración de justicia penal como la que de antiguo se viene conociendo con este nombre.

Pedro DÓRADO MONTERO

(Continuará.)

Ayuntamiento

El Pleno continuó la discusión del Presupuesto para el próximo ejercicio. Comenzó el examen del capítulo VII—«Beneficencia»—que no pudo ser aprobado por ausencia del delegado del servicio señor Serrano Jover, al cual debía informarse de varias enmiendas presentadas.

La discusión del capítulo IX fué bastante movida. A este capítulo, que se refiere a Asistencia Social, había presentado el señor Saburit una enmienda solicitando la concesión de un crédito de 500.000 pesetas para atender el problema obrero. Como era de esperar, el edil socialista pronunció un discurso de carácter societario, en el que trató de demostrar que el Ayuntamiento es el encargado de resolver los problemas relacionados con el paro forzoso de los obreros.

El señor Sánchez Bayrón hizo resaltar la conveniencia de que el Ayuntamiento esté al margen de estas concesiones que, en realidad, no le incumben, «consignando un crédito—tajo—se contrae una obligación que seguramente será mayor cada año, llegando a constituir tal vez una carga abrumadora».

El señor García Cortés, en nombre de la minoría liberal, presentó una segunda enmienda, en la que reducía a 200.000 pesetas la cantidad solicitada.

Rectificó el señor Saburit en forma que obligó al señor Sánchez Bayrón a decir que no estaba dispuesto a hacerle juego a las maniobras de aquel. La intervención de la Alcaldía aplacó los ánimos, procediéndose a la votación de la enmienda presentada por el señor García Cortés, que quedó aprobada por 20 votos contra 11.

También en votación nominal se acordó rechazar otra enmienda del señor Saburit en que se proponía la consignación necesaria para igualar la jubilación de los obreros con la de los demás empleados municipales.

Por fin quedó aprobado el capítulo IX con una diferencia en más de pesetas 16.000.

El capítulo X (Instrucción Pública), se acordó dejarle sobre la mesa hasta la sesión siguiente, con objeto de concretar algunos puntos.

A continuación se puso a debate el capítulo XI (Obras Públicas), que quedó aprobado después de algunas aclaraciones relacionadas con la reorganización de servicios técnicos.

Marruecos

LA FIESTA DE LA RAZA

TANGER.—Convocada por el ministro de España en Tánger, señor Aguirre de Cárcer, se ha celebrado una reunión de representantes de diversos organismos españoles de esta ciudad, autoridades y Prensa, con objeto de organizar la fiesta conmemorativa del día de la Raza. Aunque no se ha concretado nada, parece que se celebrará una charla por García Sánchez y una comida popular que presidirá el ministro, pues desea hallarse siempre en contacto con la colonia española. Comisiones especiales confeccionarán el programa de actos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

EN EL CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL

«Gran Canaria y sus hombres»

Anoche, a las diez y media, el director de la Escuela Superior de Trabajo, de Las Palmas, D. Manuel Mascareñas Roscas, ocupó la tribuna del Círculo de la Unión Mercantil, para disertar acerca del tema «Gran Canaria y sus hombres».

Presidieron el acto el ministro de Fomento, el subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, el presidente y los demás miembros de la Directiva del Círculo.

Un público muy numeroso, formado principalmente por la colonia canaria en la corte, y en el que figuraban muchas y bellas damas, llenaba totalmente el amplio salón de fiestas.

El presidente del Círculo, Sr. Salgado, habló, en primer término, para agradecer a los Sres Matos y Benítez de Lugo su asistencia, y encarecer la conveniencia de un intercambio económico con las islas Canarias.

El Sr. Mascareñas desarrolló a continuación su conferencia. Refirióse al papel preponderante de las islas Canarias—las Afortunadas—en la Historia. Allí Colón reparó sus naves, y allí descansó de su vuelo el «Plus Ultra». Aventureros canarios conquistaron Santa Fe de Bogotá y realizaron otras importantes hazañas en América. El conjunto de la Gran Canaria, la Isleta, la bahía de Gando, el antiguo lazareto, los magníficos puertos en gran parte desaparecidos, Tenerife, el Teide, el monte de las Mercedes, fueron, sucesivamente, presentados con palabra fácil ante el auditorio, ayudado el conferenciante muchas veces por proyecciones en la pantalla.

Versos de Tomás Morales, grandes figuras de los héroes canarios, narración de algunas de sus gestas, influencia de la configuración del terreno en el temple moral de sus hijos, espiritual contenido del grito: «¡Gran Canaria, por los Reyes de Castilla y Aragón!», substituido en el transcurso del tiempo por éste otro: «¡Canaria, por España!», Galdós, con su bufanda, su abrigo, su perro fiel, su coche de punto y su obra inmensa de los «Episodios»; León y Castillo, sus sueños de estudiante y la realidad del puerto de La Luz. Y en presencia de todo este panorama, y ante este himno fervoroso de patriotismo, la necesidad de que la Península correspondiera, gritando: «¡España por Canarias!», y vertiendo sobre aquellas islas, para sus grandes intereses, una protección, no caprichosa, sino eficaz.

El Sr. Mascareñas fué interrumpido varias veces por los aplausos de la distinguida concurrencia que llenaba la sala de actos del Círculo.

Al final de su interesante discurso, el ilustre profesor fué ovacionado calorosamente.

Sucesos

MORTAL ACCIDENTE EN LA CALLE DE BAILEN

En la calle de Bailén se registró un desgraciado accidente, que costó la vida al joven de diez y ocho años René Vidal Moret, que residía en la calle de Hortaleza, 122.

René viajaba en el automóvil de línea de La Granja número 961 que dirigía Elías Saladero Cano. Al pasar el vehículo frente a las obras del Ministerio de Marina, René cometió la imprudencia de asomar la cabeza por una ventanilla, dándose un tremendo golpe contra una columna del tranvía.

El desventurado joven fué conducido al Equipo Quirúrgico del Centro, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura de la base del cráneo. Falleció cuando los facultativos se disponían a practicarle la cura de urgencia.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado, que practicó las diligencias de rigor.

EL ALSALTO A LA REVISTA «NUESTROS»

La brigada social que manda el comisario don Prudencio Chamorro ha logrado detener a León Simón Sanz, de treinta y cuatro años, soltero, y de antecedentes sindicalistas.

Conducido el detenido a la Dirección de Seguridad fué allí sometido a un extenso interrogatorio para averiguar si era uno de los que en la noche del día 15,

Información política

El presidente del Consejo en San Sebastián.—Despacho con el Rey

SAN SEBASTIAN.—El general Berenguer recibió al embajador de España en Roma, conde de la Viñaza; generales Luque y Zubia, comisión de la Liga Guipuzcoana de productores, que le entregó un escrito relacionado con el puerto de Pasajes, la cuestión social y la petición de un puesto en el Consejo de la Economía Nacional; otra comisión del Ayuntamiento de Pamplona, que le invitó a la inauguración del nuevo cuartel de Caballería, acto que se verificará coincidiendo con el traslado de los restos de González Tablas al panteón.

También recibió el presidente del Consejo al gobernador militar comandante de Marina y primeros jefes de los Cuerpos de la guarnición, quienes le invitaron a un «cock-tail».

Estuvo igualmente en el ministerio de jornada el conde de Quemadas.

El jefe del Gobierno se trasladó a la una de la tarde al Palacio de Miramar para despachar con el Rey. Invitado por el Monarca almorzó, como el ministro de Estado, con las Reales personas.

Manifestaciones del presidente

SAN SEBASTIAN.—El presidente del Consejo estuvo paseando a pie por la ciudad con el Sr. Sánchez Delgado, regresando al ministerio a las nueve y cuarto. Los periodistas le preguntaron si tenía algo que comunicar, y el presidente—que, sin duda, había leído las informaciones de los periódicos de la tarde, que aseguraban la dimisión del ministro de Estado y que además publicaban candidaturas de un Gobierno liberal—contestó en tono festivo:

—Estamos todos dimitidos; el nuevo Gobierno les dará a ustedes noticias.

Un periodista le preguntó acerca de las elecciones, diciéndole que los liberales opinan que deben preceder las elecciones municipales y provinciales a las de diputados a Cortes. Y el presidente, con el mismo tono festivo, contestó:

—Como han de ser ellos quienes las hagan, las harán cuando quieran y como quieran.

Ya en serio el conde Xauen confirmó su propósito de emprender el viaje de regreso a Madrid, con su familia, mañana por la noche, no sabía si a las nueve o en el subexpreso de las diez. No tenía, según dijo, nada nuevo que comunicar.

El ministro de Hacienda, a la Coruña

Anoche marchó a la Coruña para recoger a su familia, el ministro de Hacienda, Sr. Wais.

Le despidió el subsecretario del departamento, Sr. Pan de Soraluce.

Intereses de Sevilla

El alcalde de Sevilla, conde de Halcón, recibió anoche a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Esta mañana, con el marqués de Torrenueva, el gobernador de Sevilla y los tenientes de alcalde Sres. Mena y Piñal, hemos visitado al ministro de Trabajo. Este nos ha manifestado que el asunto relativo a la liquidación de la Exposición Iberoamericana había salido de su jurisdicción para pasar a la del ministerio de Hacienda. Desde luego, el Sr. Sangro se puso a nuestra disposición para cuantas gestiones tuviéramos que hacer en Madrid en relación con ese problema, de tan vital importancia para Sevilla.

Desde el ministerio de Trabajo—siguió diciendo—nos hemos dirigido al de Hacienda, y fuimos recibidos por el Sr. Wais. Planteada la cuestión, el ministro nos dijo que no habían llegado a su poder los documentos y que cuando los tuviera los estudiaría con todo el interés que le merece el Ayuntamiento y el pueblo sevillanos. Por consiguiente, después de un cambio de impresiones con el Sr. Wais, hemos quedado en visitarle cuando llegue el presidente del Consejo y celebrar una reunión con éste.

Siguió diciendo el conde de Halcón que había visitado con sus compañeros del Ayuntamiento al subsecretario del ministerio de Trabajo, Sr. Gómez Cano, para hablarle del proyecto de la barriada llamada de Amate. «Como alguien ha dicho que las orientaciones de este proyecto no son legales, hemos querido consultar—agregó—con los altos jefes del ministerio de Trabajo y nos han dicho que tienen la completa seguridad de que será aprobado cuando llegue al ministerio de la Gobernación».

También nos hemos ocupado—siguió diciendo—de la política sevillana, porque el marqués de Torrenueva, el conde de San Luis, el Sr. Meana y yo hemos estado largo rato con el subsecretario de la Gobernación, Sr. Montes Jovellar, con quien hemos cambiado impresiones respecto de la marcha de la concentración monárquica en nuestra capital. Como es natural, nada hemos hablado de personas ni puestos, sino de orientaciones y desenvolvimiento de la concentración».

Dijo también el conde de Halcón que todos los comisionados sevillanos se quedarán en Madrid hasta el jueves, en que serán recibidos por el conde de Xauen.

Petición al ministro de Fomento

El Sindicato profesional de E. y O. de los Ferrocarriles de España dirigido un escrito al ministro de Fomento solicitando de nuevo que le sean prontamente devueltas a los imponentes las cantidades que les corresponden de la Caja de Socorros y Ahorros Ferroviarios que creó la Dictadura, y que declaró disuelta el Gobierno actual, para cuyo fin se creó una Comisión liquidadora en el pasado mes de abril.

El personal del Monopolio de Petróleos

Recibimos esta nota: «El delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos se dirige a nosotros para rogarnos que hagamos público que recientemente fueron aprobadas las plantillas de dicho organismo en Consejo de ministros, con arreglo a ellas se ha hecho el acoplamiento de personal y no hay vacante alguna que cubrir».

Son por lo tanto, inútiles las peticiones de destino, porque no podrán complacerse, y además, para la provisión de vacantes, así como para el ingreso, traslados y peses, se dictarán normas que habrán de ser, en lo sucesivo, fielmente seguidas, dándose preferencia a los cesantes ex petrolíferos».

Una concesión de interés para Toledo

El alcalde de Toledo ha realizado estos días en Madrid gestiones que han dado por resultado la autorización a la Fábrica de Armas de aquella capital para fabricar material de rodamiento a bolas.

Con esta medida se dará trabajo a 500 ó 600 obreros y se contribuirá a la nacionalización de aquella industria, en la cual España importa hoy por valor de muchos millones de pesetas.

El ministro de Estado, en San Sebastián

SAN SEBASTIAN.—Llegó de París el ministro de Estado.

El duque de Alba visitó al presidente del Consejo, conferenciando largamente con él. Después recibió a su vez el ministro de Estado al embajador de España en Londres. Ambos celebraron una conferencia.

Más tarde el duque de Alba subió al Palacio de Miramar, donde se quedó a almorzar.

SAN SEBASTIAN.—El ministro de Estado interrogado por los periodistas respecto a los rumores de crisis, manifestó que, por su parte, carecía totalmente de fundamento.

El duque de Alba ha estado en Suiza visitando a su esposa, y al llegar aquí fué a despachar con el Rey, para enterarle de las conversaciones diplomáticas mantenidas en el extranjero.

Añadió que viaja y seguirá viajando, porque los viajes, como dijo Cervantes, hacen al hombre fuerte y discreto. Como hombre público, está sometido a la crítica, que acepta, sea como sea.

Terminó anunciando que mañana seguirá su viaje a Madrid.

El duque de Alba ha recibido en audiencia al representante de España en Roma, conde de la Viñaza.

El ministro de la Gobernación

SORIA.—Procedente de Alhama, llegó el ministro de la Gobernación.

Visitó el Museo Numantino, la Diputación y los monumentos más notables y regresó al balneario.

El ministro de Economía

PONTEVEDRA.—El ministro de Economía, Sr. Rodríguez de Viguri, llegó para recoger a su familia, que ha veraneado en la playa de Sangenjo.

En el rápido marcharon a Madrid.

Guardia civil

Destinos de suboficiales: D. José Barrés, a Soria; D. Manuel Gómez, a Málaga; D. Cecilio Lapiáñez, a Almería; don Eusebio Martínez, a Málaga; D. Juan Lain, a Las Palmas; D. José Recio, a Cádiz; D. Francisco Muñoz, a la primera del 21; D. Cirilo Olla, a la plana mayor del 25 Tercio, y D. Eugenio Alvarez, a Jaén.

Traslados de sargentos: Infantería: D. José Riquelme, a Gerona; D. Florentino Sanz, a Valencia; D. Manuel Arredondo, a Valencia; D. Antonio Francés, a Soria; D. Joaquín Viñedo, a Almería; D. Antonio Martínez, a Granada; D. José Díaz, a Vizcaya, y D. José Rodolfo, a guardias jóvenes.

Traslados de cabos: Infantería: Andrés Tabares, a Toledo; José Guirado, a Málaga; Luis Corbacho, a Badajoz; Ataulfo Duque, a Cáceres; Antonio Nebreda, a Burgos; Eusebio Olivar, a Guipúzcoa; Juan José Cervera, a Alicante; José Almiñana, a Valencia; Alfonso Miguel, a Salamanca; Antonio Vázquez, a Lugo; José Domínguez, a Oviedo; Antonio Manzano, a Cáceres; Felipe Pinto, a la primera Comandancia del 21 Tercio; Antonio Fontela, a Pontevedra; Jesús

López, a Lugo; Isajas Núñez, a Santander; Humberto Suárez, al 26 Tercio; Manuel Ortíz, al mismo; D. José Muñoz, al mismo; Francisco Díaz, a Melilla; Pedro Pérez, a Palencia, y Joaquín Chico, al 27 Tercio.

Caballería: Miguel Millán, a Zaragoza; José Casablanca, a Cádiz; Fausto Reguero, al 27 Tercio; Manuel Hernández, al cuarto Tercio; Valeriano Ibáñez, a Málaga, y Miguel Mendoza, a guardias jóvenes.

Bibliotecas y Museos

Horario de verano

Servidas por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce de la mañana.

Real Academia de la Historia (León, número 21), de tres treinta a siete de la tarde.

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de San Isidro (Toledo, 43), de diez de la mañana a dos de la tarde.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de diez de la mañana a una de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho de la mañana a dos de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez de la mañana a dos de la tarde; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de diez de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a siete de la tarde.

Centro de Estudios Históricos (Almagro, 36), de nueve de la mañana a una de la tarde y de cuatro a ocho de la tarde, cerrando en agosto por la limpieza y repuento.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de nueve de la mañana a una de la tarde, excepto el mes de agosto para proceder a la limpieza general.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto la segunda quincena de agosto, que se cerrará por la limpieza de libros.

Jardín Botánico (paseo del Prado) de ocho de la mañana a dos de la tarde, excepto el mes de agosto, que se cerrará para la limpieza.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospicio (San Oropio, 14), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de la Latina (Mayor, 85), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Hospital (paseo de las Delicias, 22), de seis de la tarde a diez de la noche; los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Gacetas de los Teatros

ZARZUELA

Mañana, jueves, tarde, a las 6,30 y noche 10,45, se representará en este favorecido teatro la comedia nueva de gran éxito, de los señores Sevilla y Carreño titulada, «Esta noche me emborracho» por la compañía de Aurora Redondo y Valeriano León.

El lunes próximo reestreno de «El último mono», del Sr. Arniches. Cuatro pesetas butaca.

INFANTA ISABEL

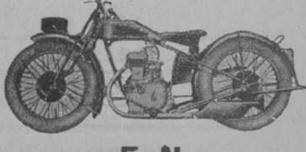
El éxito de la gran actriz María Tubau en «Malvaloca», que se representa tarde y noche, uno de sus más felices triunfos artísticos, y con el recital de escogidas y finísimas canciones, en las que hace gala de su arte imponderable, es de los que no se olvidan, y así lo reconoce el público, que a diario la aclama. Esta tarde, último recital de canciones, y por la noche, fin de fiesta por Mariano Ozores. Gran éxito de risa. Mañana, jueves, estreno de la comedia de Molnar «Olimpia», sancionada por los más diversos públicos extranjeros.

REINA VICTORIA

Hoy, miércoles, por la tarde, en el Reina Victoria, «Shanghai» (butaca, tres pesetas). Noche, sensacional estreno de «El crimen de Juan Anderson», adaptación de González Omedilla y Rodríguez Grahit. Decorado nuevo de Batlle y Amigó.

CIRCO DE PRICE

Extraordinaria función de circo. A petición del público, por dos únicos días, reaparición de los famosos patinadores. La más sensacional atracción que ha desfilado por este circo.



F. N.
LA MOTOCICLETA PREFERIDA
CONTADO — PLAZOS
LE GRIMPEUR
LA MOTO DE UTILIDAD
800 pesetas
A. H. TEJEDOR.— Mendizábal, 6
Teléfono 35.485.—MADRID

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30, La prudencia en la mujer.

CALDERON.—A las 6,30, El cardenal. A las 10,30, El abuelo.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, Las pobrescas mujeres.

ZARZUELA.—A las 6,30, La venganza de don Mendo. A las 10,45, «Esta noche me emborracho».

REINA VICTORIA.—A las 7, Shanghai. A las 10,30, El crimen de Juan Anderson (estreno).

ALKAZAR.—A las 6,45, y 10,45, Papá Gutiérrez.

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Malvaloca. A las 10,30, Malvaloca y canciones por María Tubau.

COMEDIA.—A las 10,15, La Perulera.

PAVON.—A las 10,15, El extraordinario caso del fiscal Freeman.

AVENIDA.—A las 6,30 y 10,30, El amante de madame Vidal.

MARAVILLAS.—A las 6,30, El amor que huye y Aquí hacen falta tres hombres. A las 10,30, ¡Me caso en la mar!

FUENCARRAL.—A las 7 y 10,45, Las pantorrillas.

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Hermanas Espinosa, Elvira, Ana Silan, Buby Curry, Conchita Dorado y Ofelia de Aragón.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, La gran compañía de circo. Reparición por los únicos días de los famosos patinadores.

Los mejores sombreros los vende
VILLAR
Toreros y hombres adinerados, tened presente el nombre de Villar!
Calle Mariana Pineda

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

- D E -

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianos -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MÁQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFÍAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMÓFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASÍA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCÉS - ALEMÁN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIÉN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1930

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 11 de septiembre, de Gijón el 12 y de Coruña el 13, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el 5 de septiembre, de América y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Anes», saldrá de Barcelona y Tarragona el 26 de septiembre, de Valencia el 27, de Alicante el 28, de Málaga el 29, de Cádiz el 30 y de Vigo el 2 de octubre, para New-York y Habana.

Próxima salida el 22 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 9 de septiembre, de Valencia el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Cumaco, Puerto Colombia y Cristóbal al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 2 de octubre.

Línea de Fernando Póo

El vapor «Montevideo», saldrá de Barcelona el 15 de septiembre, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20, para Arzobispo, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Póo).

Próxima salida el 15 de octubre.

ASOR

Preciados, número 33.—MADRID

IMPRESIÓN : LITOGRAFÍA : RELIEVES : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS HOJAS MOVIBLES : ENCUADERNACION : ARTICULOS DE DIBUJO : CAJAS PARA DOCUMENTOS : CARNETS : CINTAS PARA MÁQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 2.—Peñole de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUGAS Y BELERA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtencción de toda clase de certificaciones en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 82, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Eriih y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso, «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sennel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

FABRICA DE ESCOPETAS DE CAZA Y TIRO PICHON

VICTOR SARASQUETA

EIBAR (GUIPUZCOA)



"PARATODOS"

Escopeta de fuego central, dos d. ros en calibre 12-16-20. Garantizada en absoluto para uso de todas las pólvoras y cargas. Cabezales de acero. Caja de nogal. Detonante con resaca. Seguro automático.

Pide tu catálogo y detalles a Victor SARASQUETA—Eibar

Será atendido con esmero y prontitud

No hay mal cazador con las escopetas SARASQUETA



"HISPANIA"

Última novedad. Escopeta de más alta presentación. Cabezales demiblok de acero extra. Triple cierre Purdey. Llave encerrada de doble seguro. Seguro automático perfeccionado. Caja de nogal selecto. En calibre y grados de chispa a gusto del comprador. Escopetas automáticas. Crebeldino

Mapama B. E. 625 pesetas

No hay concurso sin premio a la marca SARASQUETA



"EDER"

La legítima escopeta. Fuego central dos tiros. Gatillos ocultos. Cierre seguro. Garantizada para uso de todas las pólvoras y cargas. Seguro automático. Detonante con resaca. Caja de nogal. En calibre y grados de chispa a gusto del comprador. Como también los grados de chispa y longitud de cañones y medidas de la caja.

Eder 214.300 pesetas

La casa SARASQUETA ha resuelto todas las dificultades

DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOL
En la una cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOL
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHMO"

LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España

Euge Runde

(Avenida de MADRID)

¡Muy interesante!

De la venta por mayor y envío a provincias, está encargada la casa

El moderno y ya famoso preparado de suprema higiene LECHE ANTISEPTICA NALLIM, que tantos éxitos ha alcanzado en el extranjero como elemento insuperable de suprema higiene y de asombrosos efectos preventivos, curativos y de rejuvenecimiento del cutis, se ha puesto a la venta en las principales perfumerías de esta Corte, al precio de 3,50 pesetas frasco de gran duración. Pedid a vuestro perfumista este maravilloso producto y os convenceréis de su sorprendente eficacia.

FEDERICO BONET Apartado de Correos número, 591 MADRID

¡Asombroso! ¡Asombroso!

Una magnífica biblioteca de las novelas más grandes y notables del mundo ocupará un estante en su despacho. Santuosa encuadernación a todo lujo. A plazos increíbles y soportables hasta para el más modesto. Le regalamos una famosa Enciclopedia y un inabarcable-biblioteca de roble de gran cuerpo. ¡Increíble! ¡Increíble! si; pero pida detalles y fotografías, y se asombrará.

Centro Librero H.º A.—CORDOBA

Señas _____
Profesión _____